



# ON SIMPLE

Herramienta pensada para facilitarles la operatoria en el mercado de valores a las pequeñas y medianas empresas.

## OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES

---

PARA EMITIR  
DEUDA Y  
OBTENER  
FINANCIAMIENTO  
A LARGO PLAZO

---

CON AVAL DE  
SGR

---

COMUNÍQUESE CON NOSOTROS  
PARA MÁS INFORMACIÓN, Y  
PODER COMENZAR A OPERAR CON  
ESTA HERRAMIENTA:

Website:  
[www.atfconsulting.com.ar](http://www.atfconsulting.com.ar)

Mail:  
[info@atfconsulting.com.ar](mailto:info@atfconsulting.com.ar)

Santa Fe (0342)4556300

# OBLIGACIÓN NEGOCIABLE SIMPLE GARANTIZADA

Las Obligaciones Negociables Simples permiten que tu pyme pueda emitir deuda y negociarla en el mercado de capitales con el aval de una Sociedad de Garantía Recíproca (SGR).

Con estas garantías tu pyme accede a financiamiento de largo plazo (5 años) mediante la emisión de obligaciones negociables simples. Esta innovadora solución permite, con requisitos simplificados, obtener financiamiento en pesos o dólares y organizar el pago de intereses en base al flujo de fondos previstos por la pyme emisora.

El esquema de ON PyME Garantizada posee dos grandes ventajas que facilitan el acceso al financiamiento a mediano y largo plazo a empresas del segmento.

- En primera instancia, la participación de una Sociedad de Garantía Recíproca (SGR) permite a las empresas mejorar su percepción de riesgo frente a inversores (al acceder a un mayor nivel de colateral), de esa manera disminuyendo el costo de financiamiento en concepto de tasa de interés.
- Por otro lado, su régimen informativo simplificado, por el cual sólo se requiere la presentación de formularios de solicitud, Balances Anuales y Hechos relevantes puntuales (los cuales pueden ser enviados en forma digital). Esto, además del hecho de que existen modelos para la presentación de avisos de suscripción, resultado y pago de valores negociables, disminuye el costo administrativo de la colocación de los títulos de deuda.

## ¿QUÉ ES UNA ON?

Son valores de deuda privada de renta fija emitidos por entidades y empresas privadas, para obtener los fondos que necesitan para el desarrollo de sus actividades. Las obligaciones negociables (ON) se negocian en los mercados de capitales y son el equivalente a los títulos públicos, pero destinados a la financiación productiva del sector privado.

Se promueve el acceso de las PYMES al mercado de capitales, la generación de nuevos instrumentos de inversión y promoción de la canalización del ahorro hacia la financiación de proyectos productivos y el desarrollo de las economías regionales.

## SGR

Las sociedades de garantía recíproca son entidades financieras que tienen como objetivo principal facilitar el acceso al crédito a las pequeñas y medianas empresas (PyMES), otorgando avales que mejoren sus condiciones de financiamiento a través de bancos, mercado de capitales y proveedores.

Las SGR, como se las denomina comúnmente, no prestan dinero sino que otorgan garantías hacia los acreedores de las pymes brindando mejores opciones de plazo, tasa y condiciones de crédito que sólo obtienen contando con un aval.

La entidad de crédito se ve beneficiada dado que la pyme al contar con el aval, representa un deudor sin riesgo y en caso que la operación resulte fallida, la SGR responderá al pago de la deuda.